



EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS BOVINAS EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Nivel de formación: Complementaria

01 Presentación

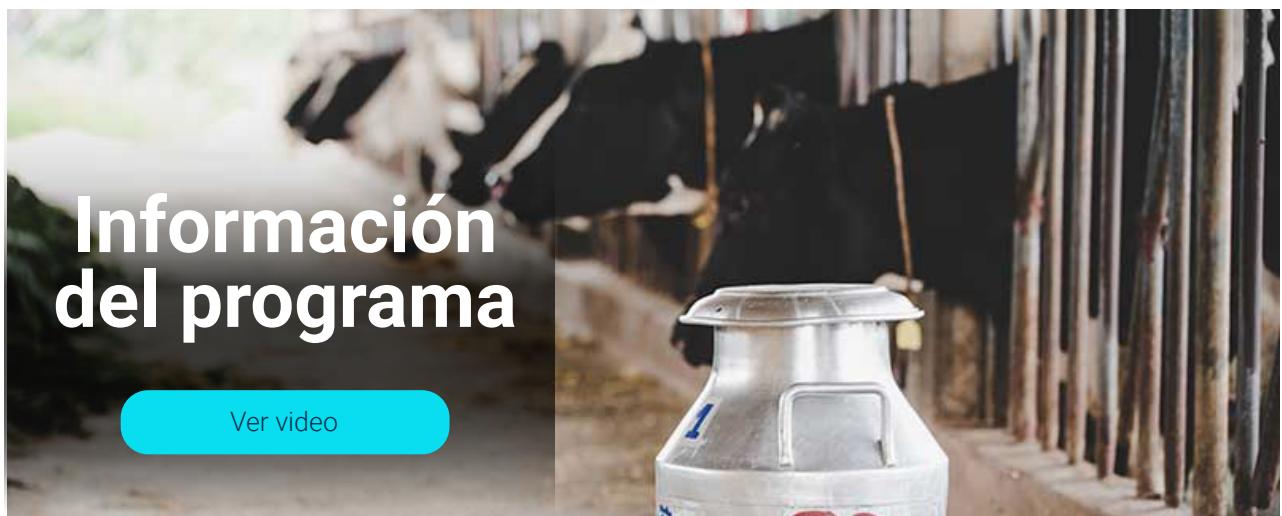
Bienvenido al programa de Evaluación de buenas prácticas ganaderas bovinas en la producción de leche.

En este programa de formación aprenderás a aplicar herramientas de monitoreo y evaluación para verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en la producción de leche bovina, conforme a la normatividad vigente, como la Resolución ICA No. 067449. Desarrollarás habilidades para identificar desviaciones operativas, analizar indicadores técnicos, formular acciones correctivas y promover el bienestar animal, la sanidad del hato, la inocuidad de la leche, el manejo ambiental y la bioseguridad. Además, fortalecerás tu capacidad para implementar sistemas de control interno, trazabilidad y mejora continua en unidades productoras.

Como egresado SENA, podrás desempeñarte en fincas lecheras, asociaciones de productores, entidades certificadoras, empresas agroindustriales y organismos públicos o privados del sector agropecuario. Estarás en capacidad de evaluar procesos, optimizar recursos, asegurar la calidad del producto y contribuir a la sostenibilidad y competitividad del sector lácteo colombiano, bajo estándares éticos, técnicos y ambientales.

Este programa tendrá una duración de 40 horas y se impartirá en modalidad 100 % virtual. Para acceder, debes contar con un computador o tablet con acceso a Internet.

¡Súmate a esta propuesta de formación y haz parte de los miles de colombianos que le apuestan al cambio!



Código
72312185



Horas
48



Modalidad
Virtual



02 Justificación del programa

La producción lechera en Colombia enfrenta retos crecientes en materia de sostenibilidad, calidad, trazabilidad y competitividad, tanto en el mercado nacional como en el internacional. En este contexto, la implementación efectiva de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en bovinos de leche —reguladas en el país por la Resolución ICA No. 067449— se consolida como un requisito indispensable para garantizar la inocuidad de la leche cruda, el bienestar animal, el cumplimiento de estándares sanitarios y la sostenibilidad de los sistemas productivos.

Sin embargo, la simple adopción de protocolos no es suficiente para asegurar la eficacia de las BPG. Es necesario fortalecer la capacidad técnica de los actores del sector para realizar procesos sistemáticos de monitoreo y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los criterios normativos, detectar de forma oportuna desviaciones o riesgos sanitarios, y ajustar las estrategias de manejo de acuerdo con los resultados observados. La evaluación técnica y el seguimiento estructurado son fundamentales para garantizar la mejora continua, la trazabilidad del proceso productivo y el fortalecimiento del control interno en las unidades lecheras.

Asimismo, el monitoreo permanente permite optimizar el uso de recursos naturales y técnicos, prevenir impactos ambientales negativos, promover prácticas laborales responsables y contribuir al posicionamiento de una ganadería lechera que responda con eficacia a las nuevas exigencias del consumidor moderno, cada vez más consciente del origen y la calidad de los alimentos.

Ante esta realidad, se identifica una necesidad prioritaria de formación y actualización del personal vinculado al sector lechero —productores, operarios, técnicos, profesionales y asistentes pecuarios— en competencias orientadas a la evaluación y el seguimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas. La comprensión de los indicadores definidos en la normativa, la recolección de datos confiable, la interpretación de hallazgos y la implementación de acciones correctivas o preventivas son elementos clave para elevar el nivel de cumplimiento y sostenibilidad del sistema productivo.

En respuesta a esta necesidad, el SENA ha estructurado el programa de formación Evaluación de Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción de Leche, como una estrategia pedagógica orientada a la cualificación del talento humano rural. Este programa proporciona herramientas conceptuales y metodológicas que permitirán a los participantes aplicar, supervisar y optimizar las prácticas productivas conforme a los principios de la normativa nacional, promoviendo la innovación, el cumplimiento regulatorio, el bienestar animal y el fortalecimiento de una ganadería lechera competitiva y responsable.

03 Competencias a desarrollar

220601041 – Implementar sistemas de gestión según normativa y requerimientos técnicos.

04 Perfil de ingreso

Se requiere que el aprendiz AVA tenga dominio de elementos básicos en el manejo de herramientas informáticas y de comunicación como: correo electrónico, chats, procesadores de texto, software para presentaciones, navegadores de internet y otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación virtual.

05 Estrategia metodológica

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes virtuales de aprendizaje, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el qué hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor – Tutor.
- El entorno.
- Las TIC.
- El trabajo colaborativo.